

**MANIFIESTO CON MOTIVO  
DE LA CONMEMORACIÓN  
EN ANTEQUERA DEL DÍA INTERNACIONAL  
PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA  
CONTRA LA MUJER**

**MIÉRCOLES 25 DE NOVIEMBRE DE 2015**

El Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer fue aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 54/134 de 17 de diciembre de 1999, conmemorándose anualmente desde entonces cada 25 de noviembre.

Ninguna persona por razón de sexo, raza, religión, estado de salud o situación social puede ser maltratada y discriminada. La lucha contra la Violencia hacia la Mujer no es ni más ni menos que la lucha contra la discriminación que las mujeres vienen sufriendo históricamente.

Hoy en día es un problema de magnitud social por las consecuencias gravísimas y daños que provoca en toda la sociedad.

Desde 1999 todos los Gobiernos han mantenido líneas de trabajo para erradicar este problema, pero aunque los esfuerzos son muchos y el desarrollo de las leyes de protección también ha sido grande, las cifras siguen siendo terribles e inaceptables. De hecho, desde el pasado 25 de noviembre han sido asesinadas en España 57 mujeres y 7 menores.

Particularmente, el verano de 2015 ha arrojado también cifras terribles, no sólo de mujeres a las que su pareja decidió cercenarles la vida, sino también de sus hijos e hijas, víctimas calladas, a las que sus padres troncaron de una forma brutal sus ilusiones.

No podemos permitir el hecho de seguir manteniéndonos en silencio ante este escenario. Estamos todos en la obligación de actuar.

Estas mujeres, sus hijos y sus hijas, tenían un rostro, un nombre, una vida, un futuro lleno de ilusiones y de esperanzas que se vieron truncadas con un final fatídico. Su inmenso sufrimiento y dolor también es el nuestro.

Tenemos que continuar con la coordinación entre instituciones, no sólo de las administraciones, sino también con el tejido asociativo y organizaciones no gubernamentales; en definitiva, con todas las personas que trabajen por la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.

La educación de nuestros hijos e hijas es la base fundamental de toda sociedad. El respeto, la cultura, la tolerancia o la convivencia son valores fundamentales que deben imperar en nuestra sociedad y que vienen reflejados dentro de nuestra Carta Magna, la Constitución Española. En este sentido, es fundamental la prevención en los centros educativos para conseguir una educación fructífera conforme a estos valores. Tenemos que evitar y erradicar cualquier actitud violenta.

Debemos de tener siempre presente que la violencia contra la mujer la sufrimos todos y, en especial, los familiares y amigos más cercanos, destacando el sufrimiento que padecen los menores. Por todo esto, las medidas de protección hacia la mujer víctima de violencia y a sus hijos son una prioridad. También su atención sanitaria, psicológica y jurídica.

Por todo ello, el Ayuntamiento de Antequera y todas las personas aquí presentes deseamos dejar constancia de nuestro compromiso en la lucha para la eliminación de la violencia contra la mujer, en coordinación con todas las administraciones públicas, cuerpos de seguridad del Estado, profesionales y el conjunto de los vecinos.

Nuestro apoyo a todas las víctimas de violencia y, por supuesto, nuestra constancia, esfuerzo y colaboración para la erradicación de la violencia contra la mujer. Entre todos, juntos, lo conseguiremos.